

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS. Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 90.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS. Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, 6 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS. De dos á cinco pesetas línea, 6 juicio del Director.
Núm. 14.639

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. **Sábado 21 de Noviembre de 1908** **TALLERES:** Paco Seco de Lucena, II.

Asilos colonizadores

Hace días dimos la noticia de la memoria presentada al Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Toledo, por su presidente D. Tomás Costa, sobre creación de Asilos Agrícolas, en los montes propiedad del Estado; y hoy consideramos de gran interés dar más detalles de tan interesante proyecto, con el que su autor se propone dar aplicación muy eficaz á la ley de colonización interior, aprobada por las Cortes en el año pasado, y que ya ha empezado á funcionar, en cuyos benéficos resultados poca confianza puede tenerse, por la sencilla razón de que difícilmente aclimata el hombre y menos la mujer de la ciudad ó de la villa en el campo, en la soledad del coto acasarrado, siendo de esperar que la nostalgia de la población, en donde vivieron, les haga abandonar lo que bien pudiera constituir un porvenir seguro para ellos y para los suyos.

El Sr. Costa, observa en su Memoria que, según los datos oficiales, el producto de la riqueza agrícola ha descendido en España de 614.603.772 pesetas en 1903, á 590.670.500 pesetas en 1907, acusando, por tanto, una disminución en la producción, de 24 millones próximamente; hace constar que de 50 y medio millones de hectáreas que mide el territorio, hay 15 millones por cultivar y volviendo luego los ojos á la mortalidad y á la emigración, propone medidas energéticas, tales como el cultivo obligatorio de los terrenos baldíos, llegando hasta la expropiación forzosa.

Como medida moralizadora y de gran beneficio para España, presenta el Sr. Costa un proyecto de Asilo agrícola-colonizador, trasladando al campo los asilos de la Beneficencia provincial, en cuyos establecimientos hay una población de 30.000 personas mayores de siete años, muchas de ellas débiles y enfermas, cuyos individuos de ambos sexos, bien guiados y educados en prácticas culturales, podrían dedicarse los varones á trabajos de agricultura, horticultura, arboricultura y ganadería; y las hembras á las industrias de aquellos derivados, logrando todos, por la vida en mejores condiciones de higiene, convertirse en personas útiles, laboriosas, robustas é independientes, con el consiguiente beneficio moral y físico.

Para los talleres de sastrería, telares de tejidos y zapatería, quedarían destinados aquellos acogidos que por su constitución física no pudieran ejercer el oficio de labrador ó ganadero.

El Sr. Costa, afirma que su Memoria solo está guiada por el deseo de producir dos fines de utilidad social: Primero «Educación agrícola y física de los niños de los asilos», haciendo de ellos hombres útiles á la patria; y segundo, «Aumentar por tal medio la producción», colonizando los paramales, hoy casi infrecuados por el abandono en que se tienen.

El autor del proyecto de Asilos agrícolas-colonizadores, termina su bien pensado trabajo, haciendo un llamamiento para que los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería hagan una Memoria á que nos referimos y la eleven al señor ministro de Fomento, á fin de que pueda ser implantada como medida general en toda España, si el Gobierno, las Cortes y el Rey la creen conveniente.

El Sr. Costa, al desarrollar su pensamiento y modo de llevarlo á la práctica, termina con el siguiente párrafo: «Y pensar que todo esto podría hacerse creando riqueza y economizando algunos millones de los presupuestos provinciales y municipales, cuyas cantidades reconocidas podrían ser destinadas á grandes empresas de utilidad social!»

Verdaderamente que una idea tan importante y de tan vasto desarrollo, reclama la preferente atención, no sólo de los Consejos de Agricultura y Ganadería, sino de las Diputaciones provinciales, por la novedad que encierra y los fines tan laudables que persigue el Sr. Costa en su Memoria, y por nuestra parte, ofrecemos tan atrevido proyecto á la consideración del presidente de la Diputación de Granada y á nuestro Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, no dudando que el pensamiento del señor Costa, una vez estudiado y puesto en ensayo su aplicación, ha de producir extraordinarios provechos, tanto en el orden material como en el moral.

La adulteración de los alimentos

Es muy compleja y muy interesante la cuestión de las adulteraciones, porque afecta, por una parte á la salud pública y á los intereses del comprador, y por otra, por la influencia que en la fabricación y en el comercio ejercen las leyes y disposiciones que contra las sofisticaciones rigen en cada país.

La codicia insaciable de la sociedad moderna, la ambición sin límites de prosperar, el deseo de salir de su posición social, para elevarse al nivel del que las ocupa mejor, en fin, el afán de adquirir una buena fortuna en poco tiempo, puede decirse que es la estrella polar que guía á la actual generación; esto hace, que la conciencia de ciertos hombres se encuentre perfrida, que la palabra honradez sea una burla y que el crédito escriba en el modo de engañar á los demás. Si la civilización moderna puede vanagloriarse, felicitarse, estar orgullosa por los extraordinarios progresos de su industria, tiene por desgracia que deplora la facilidad y rapidez con que inventa medios para falsificar todos los productos, y en particular las sustancias que constituyen el alimento diario de la sociedad. Este medio de falsificación y engañar al público, ha hecho su progreso, como todos los ramos del saber y la industria humana, y lo peor de todo, es que sigue su movimiento ascendente.

En un principio, casi todo se reducía al fraude en los pesos y medidas, á engañar al público en la cantidad; después, el comerciante, ya no se satisfacía con esto, era necesario adicionar á los géneros otros de menos valor, que aumentara su peso, sin hacer disminuir las cualidades físicas del bien. En esto ya se engañaba al comprador, en la cantidad y en la calidad, recibiendo aquél el perjuicio en sus intereses, en el mayor precio que se le hacía pagar un artículo malo y falso, como bueno. Esto, al fin, no se podía callar más que como un abuso de confianza, que las leyes debían castigar muy severamente, porque hay reincidencia constante y sin riesgo.

Pero si esto se podía hacer, no se comprende como haya personas cuya codicia sea tan insaciable, que falsifiquen las sustancias alimenticias, y que las falsifiquen con sustancias que tal vez, desconocidas al comprador, no sólo se producen perjuicio al comprador en sus intereses, sino que, lo que es más grave, se le ocasionan en su salud; de modo que esta adulteración aún merece mayor castigo.

Ha llegado á tal extremo el vicio de la sofisticación y adulteración de todas las sustancias, que el público no cree ya comprar ninguna pura, y es muy raro el encontrar vendedores de buena fé, el que lo llega á ser, pasa desapercibido; qué artículo de comercio podéis sacar hoy que no esté adulterado? Ninguno; todos lo están: desde el papel, que se le pone yeso, minio al chocolate; altramuzo y achicorias al café; fuschina, al vino; alabastro y arena á la harina; y otras muchas sustancias que pudieramos citar, todo es así, sufre sofisticación; lo mismo los artículos más insignificantes, que los artículos de lujo, vendiendo un artículo adulterado y malo, al mismo precio que si fuera bueno; pero lo más lamentable, lo que no encontramos pena bastante que aplicar para el adulterador, es que por este medio se explotan todas las clases sociales y particularmente la clase obrera y pobre; que se adultera la harina y el pan y otros artículos que consume; adulteración que no sólo es en detrimento de sus escasos recursos, sino en detrimento de su organismo y de la pérdida de la salud; ¿qué es esta clase, sin robustez, fuerza y energía en su organismo? Nada. ¿Quién le quita estas preciosas cualidades? Esos antiguos averiguados y adulteradores que se les venden ya que la naturaleza no le ha prodigado bienes de fortuna, por lo menos no les menoscabéis los queles ha concedido para ganarse su subsistencia á costa de tanta penalidad y sufrimiento.

A los especuladores de modo tan infame, sobre la pobreza pública, sobre el sudor del obrero, á estos negociantes sin sentimientos humanitarios, que quedan impasibles ante la desgracia que ellos son la causa, el Gobierno de cada nación (porque el mal es general) debía tratarlos con todo el rigor de la justicia, y vigilar con escrupulosidad las mercaderías que se exponen en los mercados públicos y casas de comercio; más vale que la sociedad compre poco y bueno, que mucho y malo; lo primero, conservará la salud; lo segundo, la destruirá.

El falsificador ó adulterador de las sustancias alimenticias, siempre en sus sofisticaciones, se propone: 1.ª, dar á los alimentos un aspecto más agradable á la vista, para de este modo tener más despacho; 2.ª, quitar el olor ó sabor más ó menos repugnante que algunas sustancias puedan tener; 3.ª, aumentar su volumen y peso; 4.ª, conseguir con todas estas cosas á la vez, poder dar su género más barato que los demás, y sin embargo ganar más.

Cuando la adulteración de una sustancia se hace con otra inofensiva, como adición del agua potable al vino y á la leche; ciertas harinas y féculas al pan, etcétera; el engaño es en calidad y cantidad con perjuicio de intereses; pero cuando la sustancia falsificada, tiene una propiedad nociva ó es un principio venenoso, como muchos de los que se suelen

Notas de sociedad

El elegante *trousseau* de la encantadora señorita Lola Villanova Hoppe, que contraxo matrimonio el 7 del próximo Diciembre, con el teniente de artillería don Juan Manella, está siendo objeto de la curiosidad y del elogio de sus amistades.

Está expuesto en el salón de la casa de su abuela, la respetable y distinguida dama D.ª Dolores de la Cuadra, con quien vive la novia; y realmente es digno de ser admirado por su riqueza, esplendidez y buen gusto.

El surtido de ropa blanca es inabarcable, habiéndose copiado en los famosos talleres de *El Paraíso*, de Madrid, y distinguiéndose por el derecho de bellísimos encajes y bordados que adornan las prendas.

Entre la colección de vestidos desuellan los que ha hecho el célebre sastrero Antoine, el mismo que confeccionó el traje que luce Rosario Pino en *Felipe Derby*. Uno de ellos es de seda, azul pavo, y otro de color *champagne*, ambos de estilo Imperio.—El traje de boda es de crepón de China, adornado con valiosos encajes de Bruselas y ramos de azahar.—Otro vestido que llama la atención, confeccionado por la acreditada modista granadina, Antonia Pérez, es de paño azul inglés.—Otro negro, de encajes de Chantilly y adornos de tisi de oro. Los de calle y de viaje son elegantísimos, y no acabaríamos nunca si continuásemos enumerándolos todos.

Entre las joyas y los abanicos hay verdaderas preciosidades. Es de excepcional riqueza el aderezo de magníficas esmeraldas que D.ª Dolores Villanova ha regalado á su nieta, mereciendo también especial mención el aderezo de brillantes, regalo del novio, un espléndido collar de brillantes y rubíes, un medio aderezo de rubíes, y la espléndida colección de sortijas que valen un tesoro.

Por último, sería cosa de no concluir el que pretendiéramos dar idea al lector del sinnúmero de objetos de arte, de gran mérito artístico y de gran valor intrínseco, en su mayoría, que los amigos de los novios han enviado para expresarse su deseo de que sean félices, como seguramente lo serán.

La boda se efectuará el día 7 de Diciembre, por la mañana, saliendo á las dos de la tarde, los novios, para Madrid, donde permanecerán algunos días. Luego irán á Sevilla, y cuando regresen á Granada, se instalarán en una preciosa casa de la calle del Moral de la Magdalena, que la abuela ha regalado á su bella nieta.

ANTONIO MESA
Granada, Noviembre 1908.

Madrid al día

19 Noviembre.

No han faltado políticos ni periódicos que al comentar la marcha de Muret á Zaragoza, hayan exclamado con aire de sorpresa: «¿Pero qué es eso de marcharse fuera de Madrid, para pronunciar un discurso político, para realizar un acto de política, estando el Parlamento de par en par abierto? ¿No ha sido siempre el Parlamento el lugar propio de esos actos, mucho más cuando han de ser trascendentes, y se quiere que lo sean? Ciertamente que sí lo fué, pero no en tan cierto que hoy lo sea.»

En este Parlamento de mayoría sin ideas, sin más pensamiento ni voluntad que los que el pastor impone, todo lo que no venga del pontífice máximo, se ahoga en el vacío. Habló Urzúa, días pasados, del desconocimiento enorme de los gobernantes, y nadie le hizo caso en su parroquia, desde la cual hablar osara, y tuvo que salirse de ella y metérselo en su casa. Habló Muret, en un gran discurso, del disparate enorme que entraña la política económica del Gobierno, y el presidente escorrió el bulto, hasta el punto de no parecer por el Congreso.

Cuando no se hacen los desentendidos, estos diputados de la mayoría toman las cosas á chaqueta. A la hora de partir Muret, se preguntaban unos á otros en los pasillos: «¿Qué, va V. á Zaragoza? Y se echaban á reír y seguía la broma de las preguntas. Lo único que es serio para los amigos es el proyecto de Administración local. Y vive Dios que el tal proyecto sí que es una riva que no acaba nunca. ¿Qué ambiente hay en ese Congreso para que Muret le hubiera hablado de la libertad de cultos, de la enseñanza laica, de la secularización de cementerios, del matrimonio civil, de nuevas reformas sociales, de tantos puntos más, de un programa decididamente liberal? Para hablar hoy y encontrar eso, hay que salir á la calle y mejor aún salir de Madrid. Así ha hecho Muret, perfectamente, en irse á Zaragoza para echar el cimiento del bloque de la izquierda.

CARLOS DEL RIO.

Miscelánea

El cadete Afán de Rivera

En el Ayuntamiento se ha recibido la siguiente comunicación:

«Con el orgullo diamante del acuerdo tomado por ese Consejo de su digna presidencia, en sesión de 6 del corriente mes, acuerdo que tanto nos honra y que á tan entusiasta agradecimiento nos obliga, vestimos hoy nuestra alma para presentarla respetuosa y alborozada ante representación tan idónea del pueblo granadino.—Ante ese noble pueblo, donde la guerra busca sus heroísmos dominantes y la paz sus intelectos poderosos, rendimos nuestro más fervido amor y nuestra más sincera gratitud; ante ese pueblo de mártires y de creyentes, doblamos nuestra rodilla, orgullosos del ayer y esperanzados en el mañana.—Y pueblo que tan bondadosamente nos prodiga su afecto, engruece nuestro espíritu; Sed pues, Excmo. Ayuntamiento, los depositarios de una gratitud que siempre asociará en nuestras almas el nombre de Granada y el del invicto cadete Afán de Rivera; gratitud que nos la dicta el corazón y nos la demanda la conciencia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Toledo 20 de Noviembre 1908.—Antonio García Pérez, J. Díaz Martín de Cabrera.—Excelentísimo señor alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Granada.»

Agente especial

Ha sido nombrado agente ejecutivo especial para el apremio contra los «punitivos» de toda la provincia, «punitivos» al Tesoro público, nuestro distinguido paisano D. José Martínez Gutiérrez.

Fuente caída

En Piñar ocurrió el día 16 una sensible desgracia, que ha causado en todo el pueblo dolorosa impresión.

En una era, á la salida de la villa, se encontraban jugando varios niños, y uno de ellos llamado Francisco Martínez Martínez, de nueve años, que se separó un momento de los demás, tuvo la mala fortuna de caer rodando por un precipicio, quedando en estado moribundo.

Acudieron en su auxilio prontamente otros muchachos, pero el desventurado Francisco, que había recibido lesiones gravísimas, falleció á los pocos momentos.

La autopsia le fué practicada al cadáver, por los médicos de Moreda é Izaloz.

Juzgado de guardia

En la presente decena, le correspondió actuar de guardia, al juzgado de instrucción del distrito del Sagrario.

Los primeros fríos

Han llegado los primeros fríos, heráldicos del crudo invierno: se presentan nocturna y solapadamente y son vehículo de millonadas de bacilos productores de la «gripe» y de la «pneumonia».

Precisa, por tanto, escudarnos de los maravillosos preceptos de la higiene, evitando los enfriamientos, para lo cual es indispensable que la puesta del sol no nos coja en los paseos ó en la vía pública con los mismos vestidos que usamos durante el día.

Durante el día, y mientras el frío no sea más intenso, bueno es que aún se luzca la esbellez del talle vistiendo á cuerpo, pero desde los comienzos de la noche amplio gabán y la arcaica pero bienchorra capa debe envolver nuestros cuerpos.

Las salidas de los teatros, cafés, casinos, etc., deben efectuarse con previas precauciones higiénicas para evitar por el cambio de temperatura con el ambiente exterior, la adquisición de catarros y pulmonías, y para conseguirlo, al salir de los referidos locales á la calle deben llevar la boca cerrada, respirando por la nariz; las señoras deben salir socionando una pastilla de mentol brea y eucalipto, y los caballeros aspirando por la boca los aromas de estas mismas sustancias, valiéndose de una boquilla inhaladora; de esta suerte, el aire frío que penetra en los pulmones se antisepsifica con las referidas sustancias, desinfectándolo en lo posible de bacterias y gérmenes patógenos.

En los días grises, brumosos ó lluviosos, deben además llevar los pies bien abrigados y provisto de calzado de goma, que digase lo que se quiera respecto á si deja ó no efectuar la transpiración cutánea, lo cierto es que tal calzado debe reputarse como beneficiosamente higiénico.

Con estos sencillos medios, pues, logramos evitar los serios y graves peligros que suelen acarrear al organismo humano los primeros fríos.

El correo de Melilla

La Cámara de Comercio y el Circulo Mercantil de Almería han dirigido al ministro de la Guerra, razonadas solicitudes pidiéndole el establecimiento en aquel puerto del correo de Melilla.

En ellas, con gran suma de datos, se exponen las ventajas y economías que reportaría el servicio indicado por el puerto de Almería, razones poderosísimas que al no cometerse una injusticia, forzosa e inevitablemente tendrán que hacer prevalecer la demanda.

La distancia que separa á Madrid de Málaga es de 635 kilómetros, que se tardan en recorrerla 20 horas y 40 minutos; la de Almería, es de 557 kilómetros, en 18 horas y 10 minutos.

De Málaga á Melilla hay la distancia de 112 millas, de Almería dista solo 34 millas.

De Almería arriana el cable de Melilla, y en la misma capital está establecida la Estación del ramo de Guerra del Telégrafo sin hilos.

Navegación

Han llegado al puerto de Málaga los vapores «Balbanera» y «Les Alpes», el primero, procedente de Buenos Aires y el segundo de Marsella.

Subasta de víveres

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido aprobado el pliego de condiciones para subastar, por cuatro años, el suministro de víveres para la prisión aflicta de Granada.

Predicciones de 1909

El almanaque inglés de Moore, que acaba de publicarse, contiene riquísimas predicciones para el año próximo, en particular con referencia á las tuestas coronadas, á las cuales presagia nada bueno que la pérdida de la salud, el trono y hasta la vida.

He ahí una muestra:

«Durante el primer trimestre de 1909, los jefes de Estado sufrirán serias vicisitudes. En Rusia ocurrirán sucesos muy graves, que causarán la muerte de altos personajes. Desaparecerá un sabio ilustre, á semejanza de Lemoine. Desordenes en Alemania y Persia; el Shah correrá un espantoso riesgo. En Marzo morirá un insigne hombre de Estado.

«En el momento de entrar el sol en Cáncer (22 de Junio), estará en peligro el comercio británico, los impuestos se recaudarán difícilmente, reinará gran pánico en la Bolsa y se declararán muchas quiebras.

«El mes de Setiembre será muy duro

En el Ayuntamiento

Edicto

Ayer autorizó el Sr. Gómez Tortosa, un edicto, anunciando que durante un mes están expuestas, para oír reclamaciones, las cuentas del Pósito del año actual.

El Darro turbio

Se ha remitido al juez del Sagrario certificado del acuerdo de 31 de Julio último, relativo al Darro turbio.

Obras

En las obras municipales se invirtieron ayer 80 operarios.

Se ha dispuesto la reparación de los desperfectos causados por las lluvias en la acequia de la Cuesta de Molinos.

Multa

Ayer se impuso una multa de 5 días de haber al acquerio José Torres, por abandono de su cargo.

El precio del pan

Ayer se remitió á la Alcaldía, varias muestras de pan, y nota de los precios á que en el día se está vendiendo.

Los nombres de los fabricantes y sitios donde expenden el pan, son estos:

Don José Pavia, calle de Santa Paula número 23, vende á 34 céntimos, en su casa, y en el Mercado á 32 y 33 céntimos.

D. José Herrador, frente al Juzgado de Abastos, vende á 34.

D. Manuel Gómez, San Jerónimo número 10, á 36.

Blas Vaquero, San Jerónimo número 8, á 34.

D. Manuel Siles, calle de los Baratillos, á 34 y 32.

Señor Mercado, calle de la Cárcel número 38, á 34.

Señor Navarro, Calderería, á 32 y 34.

D. José Pelegrín, calle de Panaderos, barrio de San Lázaro, á 32.

D. Casimiro Jiménez, Real de Cartuja, á 34.

D. Salvador Pérez, Real de Cartuja, á 32 y 34.

D. Juan Rodríguez, calle del Agua número 7, Albacín, á 34.

D. Eduardo Ayuso, calle de Panaderos, Albacín, á 34.

D. Manuel Huete, Realejo número 9, á 32.

Los libros de texto

Circular importante

Con motivo de haberse denunciado recientemente en las Cortes, abusos referentes á la cantidad del precio y forma de expedición de los libros de texto, que rigen especialmente para la segunda enseñanza, el subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, ha dirigido con fecha 12 del corriente, una circular á los rectores de la Universidad, encareciéndoles que vigilen y corrijan semejantes trasgresiones; y al trasladar el rector de esta Universidad la expresada disposición á los directores de Institutos y Escuelas Normales del distrito, les ha encargado, por su parte la adopción de las siguientes medidas para el cumplimiento de los fines laudables que persigue la superioridad:

«Al encarecer á V. E., el cumplimiento por su parte en ese Centro de enseñanza, de la precedente orden superior, le encargo comunique al Rectorado cualquier trasgresión ó abuso que observe relacionado con los libros de texto, recomendándole además la observancia de las siguientes disposiciones, que he tenido por conveniente acordar:

- 1.ª Los textos, programas, cuadros y cuadernos impresos ó producciones velografadas, deben adquirirse esos alumnos, serán expuestos en las librerías públicas de la localidad, y nunca en casas particulares y menos en la del profesor, parientes ó allegados.
- 2.ª Ni en las librerías de expendición, ni mucho menos en clases ni en ningún acto académico, se llevará registro ni anotación alguna de los alumnos que adquirieron ó dejaron de adquirir los textos, que tampoco deberán ser anotados, ni aún examinados por el profesor, ya que á éste sólo le incumbe apreciar la contestación del alumno á las preguntas

En el Ayuntamiento

Edicto

Ayer autorizó el Sr. Gómez Tortosa, un edicto, anunciando que durante un mes están expuestas, para oír reclamaciones, las cuentas del Pósito del año actual.

El Darro turbio

Se ha remitido al juez del Sagrario certificado del acuerdo de 31 de Julio último, relativo al Darro turbio.

Obras

En las obras municipales se invirtieron ayer 80 operarios.

Se ha dispuesto la reparación de los desperfectos causados por las lluvias en la acequia de la Cuesta de Molinos.

Multa

Ayer se impuso una multa de 5 días de haber al acquerio José Torres, por abandono de su cargo.

El precio del pan

Ayer se remitió á la Alcaldía, varias muestras de pan, y nota de los precios á que en el día se está vendiendo.

Los nombres de los fabricantes y sitios donde expenden el pan, son estos:

Don José Pavia, calle de Santa Paula número 23, vende á 34 céntimos, en su casa, y en el Mercado á 32 y 33 céntimos.

D. José Herrador, frente al Juzgado de Abastos, vende á 34.

D. Manuel Gómez, San Jerónimo número 10, á 36.

Blas Vaquero, San Jerónimo número 8, á 34.

D. Manuel Siles, calle de los Baratillos, á 34 y 32.

Señor Mercado, calle de la Cárcel número 38, á 34.

Señor Navarro, Calderería, á 32 y 34.

D. José Pelegrín, calle de Panaderos, barrio de San Lázaro, á 32.

D. Casimiro Jiménez, Real de Cartuja, á 34.

D. Salvador Pérez, Real de Cartuja, á 32 y 34.

D. Juan Rodríguez, calle del Agua número 7, Albacín, á 34.

D. Eduardo Ayuso, calle de Panaderos, Albacín, á 34.

D. Manuel Huete, Realejo número 9, á 32.

Los libros de texto

Circular importante

Con motivo de haberse denunciado recientemente en las Cortes, abusos referentes á la cantidad del precio y forma de expedición de los libros de texto, que rigen especialmente para la segunda enseñanza, el subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, ha dirigido con fecha 12 del corriente, una circular á los rectores de la Universidad, encareciéndoles que vigilen y corrijan semejantes trasgresiones; y al trasladar el rector de esta Universidad la expresada disposición á los directores de Institutos y Escuelas Normales del distrito, les ha encargado, por su parte la adopción de las siguientes medidas para el cumplimiento de los fines laudables que persigue la superioridad:

«Al encarecer á V. E., el cumplimiento por su parte en ese Centro de enseñanza, de la precedente orden superior, le encargo comunique al Rectorado cualquier trasgresión ó abuso que observe relacionado con los libros de texto, recomendándole además la observancia de las siguientes disposiciones, que he tenido por conveniente acordar:

- 1.ª Los textos, programas, cuadros y cuadernos impresos ó producciones velografadas, deben adquirirse esos alumnos, serán expuestos en las librerías públicas de la localidad, y nunca en casas particulares y menos en la del profesor, parientes ó allegados.
- 2.ª Ni en las librerías de expendición, ni mucho menos en clases ni en ningún acto académico, se llevará registro ni anotación alguna de los alumnos que adquirieron ó dejaron de adquirir los textos, que tampoco deberán ser anotados, ni aún examinados por el profesor, ya que á éste sólo le incumbe apreciar la contestación del alumno á las preguntas

Noticias de personal

Vigilantes de penales

Se ha concedido permuto al vigilante de la cárcel de Granada, D. Juan Jiménez Barales, con el jefe de la de Ugijar, don Salvador Rodríguez.

Registradores de la Propiedad

Ha sido nombrado registrador interno de Orgiva, el aspirante D. Mariano Aguilas.

Se ha concedido permuto á los registradores de Baza y Almedrales, don Luis García de la Lanza y D. José Zegri Lillo, y á los notarios de Arroyo del Puerco y Torrejónillo, D. Diego María Crehuet y D. Ramiro Theunido Hurtado.

Guarda jurado

Ha sido nombrado guarda jurado de Pinos Puente, Francisco Pérez Castillo.

Noticias de Baza

15 Noviembre 1908.

Con muchísima menos animación mercantil que en años anteriores, han transcurrido los días de la feria denominada Oñica ó de Noviembre.

Durante ella, los que han tenido humor, no les han faltado espectadores dominando de distraerse, tales como representaciones teatrales, en las que ha tomado parte la popular y simpática Bella «Lulú», vestidas musicales, exhibiciones de tres al cuarto, y cuanto consigo lleva una feria que viene á echar la llave de la temporada, circunstancia por la que se aglomeran multitud de gentes, deseosas de vivir, y que sin otra aspiración, no reparan en la industria que para ello han de ejercer.

Todos los centros se han visto bastante concurridos, así como la Plaza de la Constitución en las noches de velada, ofreciendo la nota simpática de estos ratos de esparcimiento, la presencia de las simpáticas hijas de este país.

—Las autoridades locales, el clero, y personas de más alta significación en esta ciudad, han elevado una instancia, á los Excmos. Sres. Presidente y Vocales que forman la comisión encargada de reformar el Concordato, en petición de que al hacerlo, tengan en cuenta los timbres de nuestra Colegiata y reparen la pretensión de que viene siendo objeto desde 1851, al no dotársela de los seis beneficios que á los demás se otorgaron.

En concreto, suplican, que de no suprimirse la diócesis de Guadix, residan en ésta la mitad de los capitulares y beneficiados, presididos por un Abad, al igual que acontece en Baza, donde reside medio cabildo de la de Jaén.

—La campaña remolchera, trae disgustados á la mayoría de los labradores, que se quejan, cada uno por causas distintas, de los rendimientos de ella, pues aseguran, han sido tan pésimos, que no han llegado á equiparar los gastos de cultivo. Con razón ó sin ella, trenan contra el jefe de cultivos, que bajo la apariencia, según dicen, de beneficiar los intereses de los cultivadores, les molesta con la mar de impertinencias y desafectos.

De lamentar es que por insignificancias que á nadie favorecen, se priva para años sucesivos del medio de subsistencia que á los bruceros facilita, los meses que dura la campaña.—El Correspondiente.

Centro Católico de Obreros
Añoche en el Centro Católico de la Gran Vía, celebró junta general extraordinaria, la sección de Socorros mutuos de esta sociedad.

Los taberneros
Ayer tarde en su domicilio legal, calle de Mañas, número 16, celebró junta general reglamentaria la sociedad Vinícola Granadina, tomando los acuerdos siguientes:

Se aprobó el nuevo reglamento, y se tomaron varios acuerdos de gran interés para la sociedad.

Se acordó autorizar a la junta directiva para designar un segundo secretario interino, en vista de que el propietario no concurre por causas ajenas a su voluntad.

Se nombra una comisión, compuesta de los Sres. D. Manuel Barrios Illescas, don Matías Noya, D. Pedro Villegas, don Francisco Herrera, D. José Rodríguez Contreras, D. Antonio Luque, don Juan Fernández y D. Angel Alvarez Nogueras, para que estudien la forma en que se ha de pagar la contribución industrial, y que visiten al presidente de la Cámara de Comercio, con objeto de que este gremio pueda informar en asunto de tan vital interés.

Fueron admitidos nuevos socios. Se tomaron varios acuerdos para evitar la venta de vinos, clandestinamente. Que se dé cumplimiento al artículo 75 del reglamento, que establece que el presidente sea socio de la Cámara de Comercio.

Fueron discutidos otros asuntos de orden interior y se analizó la conveniencia de transformar la sociedad en mercantil, cuando sea oportuno, estableciendo fábrica de aguardientes y depósitos reguladores de vinos, adquiriendo los productos con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del reglamento.

Se nombró otra comisión, para que gestione la inscripción de nuevos socios y que sean atraídos a la sociedad aquellos que estuvieran distanciados de la misma. El Sr. Villegas, propuso, que se celebre una reunión magna, a la que se inviten a todos los gremios sean ó no socios.

Noticias de Hacienda

Pago de cupones
La Dirección general de la Deuda, ha dispuesto, que desde el día 1.º de Diciembre próximo, se reciban por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, y para su pago, el cupón número 29 de los títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, un trimestre de interiores de las inscripciones nominativas de igual renta; el cupón número 2 de las carpetas provisionales del 4 por 100 amortizable, y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías, etcétera.

Fensión
Se ha dispuesto por la Dirección de clases pasivas, que la pensión de 1.125 pesetas que percibía en la Tesorería central, don Ana Pastora Sánchez, viuda del conde que fué del Tribunal de Cuentas D. Ramón Sevillano, se abone en lo sucesivo por la de esta provincia.

Noticias militares

Hoy, el primer batallón del regimiento de Córdoba, practicará en Gúevéjar, el problema que han desarrollado anteriormente en el plano.

La ha sido concedida la gratificación de efectividad, al médico primero don José Sánchez Roldán.

En la firma de Guerra del día 19, ha sido ascendido a teniente general, el de división D. Amós Quijada; a divisionarios, los señores Martí y Cuenca, y a generales de brigada, el coronel de infantería Sr. Sierra, y el de caballería señor Marquina.

Ha sido muy bien recibido por el elemento militar español en Marruecos y por los israelitas de Tánger, el notable compendio de Gramática y vocabulario Hispano-árabe militar, que ha publicado recientemente el comandante instructor de la policía marroquí D. Fausto Santa Olalla.

En los exámenes verificados en esta capital, para ascensos a sargentos, han hecho brillantes ejercicios, siendo aprobados, los cabos de la Guardia civil don Anselmo Martínez Cardoña y D. Juan Díaz Pulido.

Ha sido nombrado intendente militar de la segunda región, don Federico Strauchs y Pizarro.

Noticias de Motril

Ha fallecido en esta ciudad D. Francisco Díaz de Lozada.

Enviamos a su familia nuestro pésame. Ha salido para Albuñol, con objeto de hacer una visita de inspección, el oficial de Aduanas D. Miguel Menera.

Ha sufrido una recaída en la dolencia que le aqueja, el joven D. Rafael Sebastián Díaz.

Por la Junta local de primera enseñanza, se han informado los presupuestos formados por las profesoras de las escuelas públicas de esta ciudad y sus anejos, para el presupuesto de 1909.

Trabajando en la tarzana de la villa de Castilla, el obrero Manuel Cano Sánchez, de 14 años, con una rueda se dió un golpe en la nariz, resultando con los huesos fracturados. Le asistió el médico D. Martín Piñar.

Añoche tuvo lugar en el teatro Calderón de la Barca, una variada y escogidísima función, de beneficio y despedida de los notables artistas señoras Sacramento García y Enrique Lara.

Vacantes

Se encuentra vacante en el juzgado de Pinos Jutil, la plaza de fiscal municipal suplente; los que aspiren a desempeñarla deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, dentro del plazo de 15 días.

Bodas

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Josefina Alvarez Ruiz, para el distinguido joven D. José Martínez Pavao. La boda se celebrará en el mes próximo.

Casos y cosas

Una rifa.—Heridos.—Damos furios.—Mito herido.

Ayer tarde, en una cueva del camino del Sacramento, se encontraban reunidos alegremente Emilio Amaya Amaya, de 22 años, Antonio Navarrete, de 20, Rafael Fernández Román y Miguel Fernández.

Sin saber por qué causa, se promovió reyerta, saliendo a reñir armas blancas y de fuego, resultando de la refriega el Emilio Amaya, herido en la mano derecha siendo curado en la Casa de Socorro.

En la Casa de Socorro han sido curados: Luis Juárez Escobar, herido en la cabeza; María Olmedo Martínez, de una herida en la frente; y Antonio Fernández Navarrete, herido en el índice izquierdo.

En el Hospital de San Juan de Dios: Juan Valero Roselló, de 15 años, de lujación de la pierna derecha, de caída que dió en el mercado de cerdos.

Ayer tarde, en la calle Rector Marata, las damas Antonia Trenos Fernández, de 67 años, y Josefa Navas Valle, resultando ésta con varias contusiones en el rostro, de varios golpes que le propinó su contraria. La lesionada fué asistida en la Casa de Socorro. Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado correspondiente.

En la Casa de Socorro fué ayer curado el niño Isidro Ramírez Bueno, de 12 años, de una herida en la cabeza que le ocasionó con un palo, otro llamado José Quero Díaz.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Tos de los niños: Castarro, coqueluche, Tos ferina, y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el antitarral Roselló. Farmacias y droguerías.

Cada año se extiende más el uso de la ropa interior de lana natural y legítima del Dr. Jaeger. Camisetas con doble peto para evitar pulmonías. Cuidado con las imitaciones.

De venta en casa Campo, Ruano y Negro, Granada.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, 1. MADRID

Viajeros

Ha regresado de Sevilla, el capellán mayor de Reyes Católicos, Dr. D. José Antonio Carulla.

Ha regresado á Almería, el director de los ferrocarriles del Sur, D. Silvestre Fernández de la Somera.

Han venido de Málaga D. Miguel Soldevilla Romero y señora.

Se han hospedado en el hotel París: don Pedro Dancasch, D. Sebastián Sanjuan, D. Juan Salvador, D. Alfonso González, D. Jerónimo Coll, D. José Olivares, D. José Mataix, D. Pedro Yort, don Federico Ruff.

En la Bastetana: D. Nicolás Hernández é hijo, D. Torcuato Alvarez de Toledo, D. Manuel García, D. José Ros y señora y D. Francisco Blay.

Se encuentra en Lanjaron el presbítero, D. Juan Cuenca Carmona.

Han regresado á Motril, D. José Baños, D. Baldomero Córdoba, D. Antonio Matín y D. Manuel Hernández.

De aquella ciudad han venido á esta capital, D. Pedro Alvarez, D. José Domínguez y D. Juan Freixas.

Ha marchado á Otívar el alcalde don Vicente Anas.

Se encuentra en Motril el médico don Antonio García Vélez.

Revistas

La Alhambra
Se ha publicado el número 256 de la interesante revista quincenal La Alhambra, con el sumario siguiente:

«Bailén», Francisco de P. Valladar.—«Documentos históricos», Fr. Angel Ortega.—«Tarde de Otoño», A. Jiménez Lora.—«Cisneros», Francisco Jiménez Campaña.—«La prensa marroquí y el hispano africano», Antonio Almagro.—«De mi epistolario», José Subirá.—«El Castillo de la Calahorra», Francisco de P. Valladar.—«Sintiendo», Alberto A. de Cienfuegos y Cobos.—«El Congreso de música sagrada en Sevilla», X.—«Crónica granadina», V.

Grabados: «El Eco Marroquí» y el «Castillo de la Calahorra».

Necrología

Ha fallecido en Murcia D. Pedro Meoro Montero.

En el Hospital militar de Carabanchel, el comandante de infantería, don Manuel Hernández Pereira.

En Madrid, la excelentísima señora marquesa de Dantegudo.

En Andújar (Jaén), D. Lamberto Vigneron.

En Málaga han fallecido: D.ª María de los Dolores Jiménez González, viuda de Soriano, y D. Francisco Clemente Cazorla.

En Lérica, el exdiputado á Cortes don F. Soldevilla.

La Exposición Derqui

Hoy, solo la noticia de su apertura; mañana será otro día. Ni el tiempo ni el espacio de que en El Defensor dispongo, son largos y sería no tratar dignamente tan interesante Exposición, el hacerlo de prisa.

Añoche, á las nueve, verificóse en el Centro Artístico, la apertura de la misma, primera de las Exposiciones particulares, personales, que allí tratan de celebrarse.

Acudieron muchos socios y todos, cuando el simpático Carlos Moren abrió la puerta del saloncillo, donde se han instalado las veinticuatro obras de Derqui; tuvieron sinceras y entusiastas felicitaciones para el joven artista, que con tan brillantes promesas, hace su presentación formal.

Sin que yo sea enemigo de las exposiciones generales, soy partidario acérrimo de estas exhibiciones particulares, en que un autor se nos presenta todo entero, en todas esas manifestaciones, con todas sus fases. Así, sin duda alguna, se le estudia mejor, se le comprende mejor, y se le juzga más acertadamente, por ser más numerosos los elementos de juicio, que los que pudiera ofrecer en una Exposición nacional, donde suele haber previa limitación de número de obras que presentar.

Son éstas exposiciones personales verdaderas monografías artísticas, de modo que hoy pueden considerarse como indispensables para conocer, á un autor, puesto que en ellas se agota la materia del mismo. Entendáase, esto cuando el autor es sincero, cuando las celebra de buena fe, sin vistas al mercado y sin pensar en el éxito de taquilla; cuando juega á la vista de las gentes, sin ninguna clase de frenos; cuando ofrece una exposición, como pudiera abrirnos la puerta de su estudio... antes de hacerle la toaleta.

Yo creo que Derqui ha hecho esto último, que no se opone, naturalmente, á que se oculten los trapos de andar por casa.

Es muy agradable la impresión que la primera visita, á la Exposición Derqui, me ha causado. Tiene, también, la nota atractiva de ser las obras que este artista presenta, de un género poco cultivado en Granada.

En fin, lo dicho; mañana será otro día. AURELIANO DEL CASTILLO

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Esta noche, en tercera sesión, tendrá lugar el estreno de la graciosa zarzuela en un acto «Las bandoleras», presentándose con un magnífico decorado.

Para mañana domingo se preparan grandes funciones por tarde y noche, poniéndose en escena por la tarde «Cine-matografía nacional» y «Suerte loca».

Según nuestras noticias, la empresa de este teatro organizará una función de gala, á la que será invitado S. M. el Rey á su venida á esta ciudad.

El programa de la función será puramente de carácter local, y se le prepara el mismo palco que ocuparon S. M. la reina D.ª Isabel II y su padre D. Alfonso XII.

En Usabel la Católica

Para esta noche se anuncia la siempre aplaudida comedia en tres actos y prosa, titulada «El director general», obra en que tanto se distinguen la señora Pino y el Sr. Thuillier, como tuvimos ocasión de ver en la última temporada.

A petición de distinguidas familias que no pueden asistir por las noches al teatro, se pondrá en escena el domingo por la tarde la famosa comedia «Felipe Derbi», creación de la señora Pino y del señor Thuillier.

La empresa, atendiendo á las indicaciones del público, abre un abono por cinco únicas representaciones, á iguales precios y condiciones que el actual, y en el que se celebrarán los beneficios de Rosario Pino y Emilio Thuillier.

Se replica á los señores abonados que quieren continuar por las cinco últimas funciones, pasan aviso á Contaduría, antes de terminar el presente abono, para reservarse sus localidades, hasta el domingo 22, desde cuyo día la empresa dispondrá de ellas.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Salvador.—D. Atanasio Amador Ruiz y otros, con D.ª María de los Dolores Castillejo y otros, y el abogado del Estado, sobre derechos á bienes de dos capellanías, hoy apelación de un auto.—Abogados, señores Coronel y Sánchez de Molina; procuradores, Sres. Romero y Sedeño; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Marbella.—D. Rafael Caro Ruiz con D. Francisco Fernández Cano, sobre reposición.—Abogados, Sres. Peña y Vida; procuradores, Sres. Romero y Montilla; secretario, Sr. Alonso.

Causas

En el día de ayer se recibieron en la Secretaría general de esta Audiencia, las siguientes causas:

Juzgado del Sagrario.—Contra Enrique García Palma, por atentado.—Por raptó de Pilar Fernández.—Por lesiones á Miguel Marabé.—Por amenazas á D. José Maeso.

Juzgado de Ugijar.—Contra Andrés Parrilla Pastor, por lesiones.—Contra Juan Rodríguez (a) «Quevedo», por robo.

Contra Francisco Castro Pérez, por disparo de arma de fuego.

Juzgado de Albuñol.—Por lesiones á José Guadalupe Luján.

Juzgado de Guadix.—Contra Fernando Frutos López y otros, por lesiones.

Contra Alfonso Rodríguez Peinado, por malversación.

Juzgado de Iznalloz.—Contra Ulpiano Falle Prieto, por robo.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Baza, D. José Zegri y Lillo.

Juicios por jurados

En la noche del 5 de Abril de 1908, se encontraron en la plaza del pueblo de Montefrío, José Abril Cuéllar (a) «Fantasia», y el procesado Manuel Ortiz Avilés (a) «Pasiego». Entre estos dos sujetos existían resentimientos antiguos, habiendo sido amenazado de muerte y apaleado varias veces el «Pasiego», por «Fantasia». En la mencionada noche se reprodujeron las amenazas, saliendo á reñir las armas blancas, al golpe de una de ellas cuales cayó muerto el José Abril Cuéllar (a) «Fantasia».

En la sección segunda de esta Audiencia, se reunió ayer el Tribunal de jurado, para ver y fallar los hechos relatados anteriormente.

El ministerio fiscal, representado por el Sr. Lasala, hizo un brillante informe, pidiendo para el procesado un veredicto de culpabilidad.

La defensa del «Pasiego», encomendada al Sr. Moscoso Ramos, solicitó elocuentemente del jurado, tuviese en cuenta el miedo insuperable que obró su defendido, así como también la intención del Avilés de no causar la muerte á su contrario, y que ejecentó el hecho en defensa propia.

El presidente de la Sala, Sr. Avilés, hizo un resumen como todos los suyos, razonado é imparcial.

El jurado, después de deliberar, dió un veredicto de inculpabilidad, apreciando las eximentes y atenuantes solicitadas por el Sr. Moscoso Ramos, en vista de lo cual el tribunal de Derecho, dictó sentencia absolutoria para el Manuel Ortiz Avilés.

El fiscal pidió la revisión ante nuevo jurado, no accediendo la Sala.

También ayer, y ante la sección primera con tribunal de jurado, ha empezado la vista de la causa procedente del juzgado de Huescar, contra Miguel Sola Omedo, por homicidio de Federico Martínez Soria, estando representadas las acusaciones por el señor teniente fiscal, y la privada por el Sr. Jiménez López, y la defensa por Sr. Angulo y Frados.

En las pruebas, se han invertido las horas de Audiencia y algunas más, pues ya de noche se suspendió el juicio para continuarlo mañana.

UN CURIAL

Crónica de los pueblos

De Iznalloz
La noche del 17 al 18 del corriente se le extravió en la Vega de Barcinas, término de este pueblo, al vecino de la misma José Rodríguez Romero, una yegua de nueve años, que tenía pastando.

De Feneles
El día 18 se celebró la boda de la bella señorita, Carmen Casas Castillo, y el rico hacendado D. José Carrón Lozano, siendo padrinos, el comandante de la Guardia civil, D. Manuel Esperano y su encantadora hija Rosario.

Benidijo la unión el párroco, D. Juan Porcel Carmona, cantándose además una misa, que ofició el cura de Bejarin, don José Antonio Sánchez Morales; la iglesia estaba artísticamente adornada.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron á casa de los contrayentes, donde se les obsequió con un espléndido lunch. Por la noche se organizó una fiesta íntima, que estuvo amenisadísima.

Desearnos eternas venturas á la feliz pareja.—C.

Libros

Suceso ruidoso
Lo es sin duda alguna el que está produciendo el «Almanaque Bailly-Baillière para 1909», desde que se ha puesto á la venta, ya que sus editores, por si era poco dar á los compradores una biblioteca en que se condensan conocimientos de verdadera instrucción y recreo, regalan á sus favorecedores una participación al billete entero de la Lotería Nacional, á premios de 2.000.000 pesetas, varios bonos de premios y descuentos y, por último, si la suerte le es favorable, el comprador del «Almanaque» puede llegar á poseer un piano vertical, una máquina de escribir, una escopeta, un reloj ó cualquier otro objeto de valor de los infinitos que regala.

Del contenido del «Almanaque Bailly-Baillière para 1909», solamente podemos decir que todo sirve y es de utilidad, resultando una verdadera Enciclopedia universal. Quiere usted saber la Historia de la Tierra, conocer las ciudades más elevadas del mundo y recrearse en el efecto sorprendente de espléndidos surtidores de agua caliente? «El Almanaque Bailly-Baillière» se los dará á conocer con la mayor precisión.

¿Le interesa conocer la Historia? En el «Almanaque» encontrará usted: Su fin y sus leyes, la Historia de Austria-Hungría, las alianzas célebres de jefes de Estado y grandes caudillos, y curiosidades como el asunto del collar ó una estufa vulgar que precipitó la caída de un mundo.

Con el «Almanaque Bailly-Baillière para 1909» se hace usted artista, si consulta la Historia del Arte desde sus orígenes, en la que se reproducen además las obras de los mejores maestros. Aprenderá usted á ser feliz en el matrimonio, tendrá un completo conocimiento de la manera de curar la neurastenia y evitar la viruela.

Las señoras, con el «Almanaque Bailly-Baillière» conocerán las modas, aprenderán á ejecutar preciosas labores, sabrán hacer un equipo, ya sea para una princesa, ya para una menestral; la manera de conservar frutas y legumbres, etcétera.

Y en una palabra, el «Almanaque Bailly-Baillière para 1909», le explicará con claridad cuanto le conviene conocer sobre Derecho, Agricultura, Ciencias,

Sport y vida práctica, y todo por el módico precio de una peseta 50 céntimos en rústica y 2 pesetas encuadernado, que vale en todas las librerías el «Almanaque Bailly-Baillière para 1909».

Lectura del correo

El Congreso del frío
Se ha inaugurado en París el primer congreso internacional del frío, cuyas deliberaciones tendrán capital importancia para la higienización del primer elemento de vida: el aire respirable.

Y es seguro que resultará trascendental, habida cuenta de las personalidades que en el congreso tomarán parte, las cuales contribuirán á dar impulso al perfeccionamiento de esta nueva aplicación científica: «La distribución de aire frío á domicilio».

Esta industria, floreciente en la América del Norte y en Inglaterra, se halla poco extendida en las demás naciones, las cuales utilizan las bajas temperaturas sólo para las necesidades profesionales.

Sin embargo, el grado de desarrollo á que ha llegado la producción artificial del frío, nos permite esperar que podremos servirnos de él como correctivo climatológico.

El enfriamiento y la ventilación de los locales habitados, de los grandes talleres, de las fábricas, de las manufacturas donde se reúnen gentes en gran número, locales que por sus especiales condiciones necesitan estar cerrados, serán resueltos en este congreso, aplicado á Europa los sectores frigoríficos que actualmente existen en los Estados Unidos, y que distribuyen el frío á través de las calles en una extensión de muchos kilómetros.

Porque hoy, que puede fabricarse y destilarse económicamente el aire líquido á una temperatura de 103 grados bajo cero, y que asimismo se extrae el oxígeno absolutamente puro por unos pocos céntimos de costa, resulta fácil la utilización y distribución de este gas incomparable en los talleres metalúrgicos, en los Altos hornos, en los viticos interiores que son el suplicio y causan la muerte á millares de infelices obreros.

Es tal la importancia del asunto para el porvenir de las sociedades, que merece laros sin fin el iniciador y presidente del congreso del frío: uno de los más trascendentales de los celebrados hasta el día.

De Beneficencia
Con objeto de allegar recursos para atender las necesidades de la Beneficencia, cuyo Protectorado del Gobierno corresponde al ministerio de la Gobernación, este centro ha dispuesto aplicar los fondos sobrantes ó de objetos caducados en las fundaciones particulares que se hallen disponibles á remediar las necesidades más apremiantes de aquella, ya destinándolos á aumentar el capital de las mismas fundaciones y ampliar sus fines benéficos, ya á crear otros, aumentar su dotación ó satisfacer los gastos del Protectorado.

Los gobernadores civiles deberán remitir á la Dirección general de Administración una relación detallada de todas aquellas fundaciones de cuyos bienes se pueda disponer con arreglo á la instrucción de 14 de Marzo de 1899 que señala las atribuciones del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia pública.

Boletín del día

Sección Religiosa
Santo del día.—La Presentación de Nuestra Señora.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena. Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde. (Mañana en Santa María Magdalena) Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Nra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias á la oración.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y en la Capilla Real á las nueve y media.

Misas de hora fija.—En la Catedral á las ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En San Andrés, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis á once.—En las Angustias y la Magdalena de siete á diez.

Misas de la Virgen.—En la Catedral á las ocho y en el Seminario á las siete, en Santa Escolástica á las ocho y media, en Nra. Sra. de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misa de doce.—En Nra. Sra. de las Angustias, San Justo, y en la Magdalena.

Mes de Animas.—Por la mañana á las seis y media en San Luis, á las ocho en la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Ildefonso, la Colegiata y San Matías, á las ocho y media en San Andrés. Por la tarde á las tres y media en la capilla del Comentario, á las siete en el Sagrado Corazón de Jesús y San Andrés, á la Oración en la Magdalena, la Colegiata, San Matías, Carmelitas Calzadas y San Pedro.

Novena.—En la iglesia del convento de la Presentación, á las cuatro de la tarde, se hace la de un titular: la Nra. María, y predica el R. P. Federico Salvador Ramón.

Salvo á la Virgen.—En el Seminario, Santa Escolástica, la Concepción, San Justo y Pastor, Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y la Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

Adoración nocturna.—Torno 1.º.—San Justo.—Vigilia de esta noche. Misa y comunión á las nueve.

Torno 2.º.—San José. Reserva y Misa, á las cinco de la madrugada.

En el Cementerio
Todas las tardes, á las tres y media, se celebrará en la capilla de este sagrado recinto, el mes de Animas.

Sección de Mercados

Alhondiga de granos.
Granada 17 de Noviembre de 1908
Trigo.—Sobrante anterior, 537 quintales métricos, 1-15 fanegas. Entrada 000 quintales, 000 fanegas. Total existencia 537 quintales, 1615 fanegas. Se vendieron 121 fanegas al precio de 55 á 57 reales cada una. Sobraron 465 quintales, 1464 fanegas. Cebada á 43 reales fanega. Habas á 46.

Matajedo
Ayer se camaron 14 pegas mayores, con peso de 1.937 kilos de 1170 á 1190 pesetas, 60 borregos, con peso de 701, á 150, 5 cabras, con 63, á 128.

Acifes.
Existencia y precios de ayer: En el depósito de D. Rafael Antelo (Estación del Sur) 400 arrobas á 56 y 1/2 reales. En San Sebastián 00. En la Caleta 07.

Cartera de Granada

Servicio de la Plaza para hoy
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillemetz, comandante de Córdoba.—Imaginaria, D. Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Antonio Seco Sánchez, segundo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Caso de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Beneficencia y Sanidad
Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 1.235 raciones. Anteanoche se alojaron en el Asilo nocturno 23 pobres.

Sección de espectáculos

TEATRO CERVANTES
Funciones para hoy
A las 7, «San Juan de Luz».
A las 8 y cuarto, «Carme fiaca».
A las 9 y media, (estreno), «Las Bandoleras».
A las 11 menos cuarto, «Cine-matografía nacional».

PRECIOS para cada sección: Butaca, 30 céntimos, entrada principal, 20; paraiso, 15.
TEATRO ISABEL LA CATOLICA
Función para hoy
La comedia en tres actos «El Director General».

Palcos, 20 pesetas; butacas, 3'50; entrada general 0'75, y paraiso 0'50. El timbre á cargo del público.

Importante

CEPAS AMERICANAS
Antes de comprar ingeritos ó barbados pidan mi catálogo, por el cual verán que los precios son muy más baratos que los de las demás casas anunciadoras.

PEDRO HERRERA
PULIANAS.—Granada.

ENRIQUE SANCHEZ
CERA Y CHOCOLATES
Premiado recientemente con dos Grand

Telegramas

Lotería

Madrid 20.

Premios mayores

Madrid 20.—En el sorteo verificado hoy han sido premiados los números siguientes:

Table with columns: Números, PREMIOS, Poblaciones. Lists winning numbers and prizes for various provinces like Santander, Madrid, Pravia, Murcia, etc.

Premios pequeños en Granada. Además han correspondido á Granada, los siguientes premios de 500 pesetas.

Las Cortes

Madrid 20.

CONGRESO

El Sr. Dato abre la sesión á la hora reglamentaria. En las tribunas hay bastante público, y en los bancos regular número de diputados.

Al ocupar el Sr. Moret su asiento se le acercan algunos diputados y le felicitan.

Administración local

Continúa el debate sobre el proyecto de régimen local.

El Sr. Bellver, como individuo de la Comisión, pronuncia un discurso, defendiendo la elección de segundo grado á que se refiere el artículo 291.

Rectifica el Sr. Mir y Miró combatiendo el proyecto, por ser contrario al sufragio.

Interviene el Sr. Moret, diciendo que la cuestión que se debate tiene dos aspectos importantes, que son: 1.ª Las elecciones provinciales deben hacerse por sufragio ó por el procedimiento indirecto?

Interesa que el Gobierno concrete si hay posibilidad de una fórmula que armonice los deseos del Gobierno con los criterios de las minorías.

Los liberales y las demás oposiciones rechazamos la elección indirecta y en cuanto á la organización electoral, nos oponemos al colegio único, prefiriendo que continúe el «statu-quo», antes que se implante una reforma que no nos satisfaga.

El Sr. Maura contesta que la reforma es saludable, y que el Gobierno aceptaría el sufragio directo, si fuese posible aplicarlo en las elecciones por provincias completas.

Propone la fórmula de que la renovación de las Diputaciones provinciales se haga de la totalidad de los diputados, en vez de por mitad, y así las minorías obtendrán cuantiosa representación.

El Sr. Gimeno Rodrigo expresa el juicio que le merece la fórmula, y declara que á los republicanos no les satisface, aunque reconocen la buena voluntad con que procede el señor Maura.

Continúa diciendo, que es necesario buscar los medios que conduzcan al predominio del sufragio directo y universal.

El Sr. Maura sostiene que son injustificadas las quejas que se dirigen al Gobierno; pues con la proposición que hace, se otorgan á las minorías seis puestos, de dieciocho vacantes, tres en cada siete y dos cuando se elijan cinco.

El Sr. Mir y Miró rechaza la elección directa con el sistema del colegio único, entendiendo que sería funesta.

Fide al Gobierno que ceda en que se aplique el sufragio universal directo, con el sistema de colegios múltiples.

El Sr. Azcarate propone que en un mismo día, y por sufragio universal, se verifiquen las elecciones de concejales y diputados provinciales.

El Sr. Maura se opone á las proposiciones de los señores Miró y Azcarate, sosteniendo con que el procedi-

Notas políticas

Madrid 20.

La Prensa y Moret

«El Liberal», en su editorial de hoy, dice, que no necesita conocer el discurso de Moret, corregido por éste, para ratificarse en todo cuanto dijo ayer.

Reproduce los juicios políticos que ya hemos telegrafiado, deduciendo, que el discurso constituye una fecha histórica; y teniendo Moret, como guía de la libertad, medios y estímulos para convertir á España en una nación europea, siempre que todos cooperen á esa obra.

«El Imparcial» dice, que con la claridad precisa en el discurso de Moret, se ha planteado un problema de vida ó muerte para la España contemporánea.

Cuanto amen las libertades, deben agruparse. La gran obra de la Revolución de Setiembre se hallaba interrumpida y ya está en marcha.

Esto debe el país á Moret, quien con bloque ó sin bloque, con orientación liberal ó sin ella, será poder dentro de más ó menos meses. Si sube sin el compromiso de nosotros, nada podremos exigirle.

Ya es algo que el poder se haya ido á buscar á Zaragoza, en vez de ir á encontrarlo en la plaza de Oriente, de Madrid, ayudado por los elementos reaccionarios.

Perdonemos sin olvidar; luchemos sin confundir banderas, pero unidos en el amor de la libertad.

Consejo de ministros

A las diez de la mañana se reunieron los ministros en el domicilio del señor Maura.

La reunión duró tres horas. Al salir el Sr. La Cierva, fué interrogado por los periodistas, á quienes expresó que había dado cuenta de la Memoria, reformando el servicio telefónico y telegráfico, cuya reforma comenzará á regir en primero de Enero, siendo el avance del proyecto que se presentará en breve á la aprobación de las Cortes.

Los señores Ferrándiz y Primo de Rivera, dijeron, que se habían aprobado varios expedientes de sus departamentos respectivos.

Todos ellos manifestaron que habían cambiado impresiones respecto á los debates parlamentarios.

Reformas en correos y telégrafos

La Memoria leída por el Sr. La Cierva, en el Consejo de hoy, reformando los servicios de telégrafos y teléfonos, consiste en dotar de aparatos telefónicos casi todas las estaciones telegráficas, calculando el coste de la reforma en unas diez mil pesetas.

En correos se introduce también una importante reforma, que consiste en establecer correo diario en todas las localidades, el giro postal y otras mejoras de grande importancia.

Proyecto atascado

El debate de hoy en el Congreso, ha demostrado, de un modo evidente, que le que el jefe del Gabinete quiere conseguir, con el proyecto de nuevo régimen local, es hacer la amputación del sufragio universal directo.

Claramente se ha podido ver hoy el juego al señor Maura, negándose á admitir ninguna de las fórmulas que le propusieron los señores Azcarate y Gimeno Rodrigo.

Se obstina el presidente del Consejo, en proseguir su marcha y anda con regates, sin pensar que sus cuentas le van á resultar equivocadas, pues las minorías se muestran poco propicias á aceptar más arreglos, y ya se disponen á cerrar el paso á cualesquiera transacciones más ó menos viables.

Parece que el proyecto va por mal camino y es muy fácil que se atascue de un modo definitivo.

Así lo hemos oído decir á varios significados políticos de las oposiciones.

El discurso de Moret

Por iniciativa del exministro don Rafael Gasset, los diputados liberales costearán la tirada de un millón de ejemplares del discurso pronunciado en Zaragoza por el señor Moret, con objeto de difundirlo profusamente.

Urzáiz

El señor Urzáiz marchará el domingo á Zaragoza, para presidir el Congreso nacional de exportación.

Entrevistas y declaraciones

El señor Moret ha visitado al señor Montero Ríos, conferenciando muy extensamente.

Después el señor Montero, visitó al general señor López Domínguez, conferenciando ambos.

El señor Montero Ríos ha declarado, que dichas conferencias han sido exclusivamente políticas, y que nada trataron sobre el discurso de Zaragoza, aguardando que venga el texto auténtico que será corregido por el señor Moret.

Añadió el señor Montero, que él mantendrá su actitud de siempre, y que marchan de acuerdo demócratas y liberales para combatir ruda y enérgicamente el proyecto de Administración local.

Que no es hombre que aspire nunca á quebrantar la disciplina del partido, y aunque éste no siguiera el rumbo á que él aspira, no haría la oposición,

pues en último caso se retiraría á sus cuarteles de invierno, abandonando la política activa.

Dijo también el señor Montero Ríos, que en su conferencia con el general señor López Domínguez, trazaron el plan de los debates en el Senado sobre el proyecto de nuevo régimen local, acordando que una comisión compuesta de dos senadores demócratas y dos liberales, estudien las enmiendas redactadas y formulen el proyecto de reparto de los trabajos, para la oposición que será enérgica y detenida, artículo por artículo, y palabra por palabra.

Desde Barcelona

Madrid 20.

La candidatura solidaria. Cada día aumentan las dificultades para formar la candidatura solidaria. Los señores Salmerón (don Pablo) y Albó, se han negado á figurar como candidatos.

Otro de los candidatos, el señor Cruelles, es incompatible por haber desempeñado la presidencia de la Diputación provincial de Barcelona.

Reunión y diferencias

Dicen de Barcelona que hasta las tres de la madrugada, estuvo reunida la Junta municipal republicana, para designar los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones.

Se acordó que el teniente de alcalde, don Francisco Layret y don Pablo Salmerón, sean los candidatos.

El primero fué designado por unanimidad y el segundo por mayoría, quedando bien manifiesta la disparidad de criterios.

La prensa dice que hizo presión en la junta, un telegrama del señor Mir y Miró, diciendo que don Pablo Salmerón había resuelto, por fin, aceptar el cargo.

El señor Iglesias fué derrotado, apesar de tener en la junta, varios individuos de su parte.

En la reunión, justificó Junoy su renuncia, no aceptando la reelección que le propusieron algunos.

Contra el gobernador

Se ha presentado recurso de responsabilidad civil contra el gobernador, Sr. Ossorio Gallardo, por haber ordenado indebidamente el cierre de algunos establecimientos.

El recurso, que ha sido redactado por el Sr. Sol y Ortega, es una obra maestra en doctrina jurídica, siendo muy elogiado por los peritos en Derecho.

El periódico «El Liberal», ocupándose de ese asunto dice, que ahora se vencerá el señor Ossorio Gallardo, de lo peligroso que es en período electoral, extralimitarse en determinadas cuestiones, existiendo una ley de responsabilidades.

Oficiales

Madrid 20.

La entrada en los monumentos. La «Gaceta» publica un Real decreto, estableciendo una cuota para la entrada en todos los museos y monumentos, dependientes del ministerio de Instrucción pública.

Los domingos seguirá siendo la entrada gratuita.

Todas las cantidades que recauden serán administradas por comisiones especiales, las que invertirán esos fondos en la reparación, restauración y conservación de dichos edificios.

El trabajo de los niños

El mismo diario oficial, se ocupa de la regularización del trabajo de los niños.

En la navegación y pesca costera, se fija, que para dentro de las tres millas de la costa, podrán emplearse los menores de diez años, siempre que sean acompañados por sus padres.

Los diez á catorce años, podrán trabajar, acreditando el patrón que les facilita todo el tiempo necesario para que adquieran la instrucción primaria.

Podrán también admitirse los niños de nueve años, acreditando que saben leer y escribir.

Se prohíbe el trabajo á los menores de catorce años, en todas las embarcaciones de navegación costera, fuera de las tres millas y en las de gran cabotaje y altura.

Condecoración

También se publica el correspondiente decreto, concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII á D. Florentino Jardier.

La Catedral de Córdoba

Se ha aprobado el proyecto para la restauración de la fachada de la Catedral de Córdoba.

También se publica el correspondiente decreto, concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII á D. Florentino Jardier.

Se ha detenido en Gibraltar al fondista Luis Plomet, acusado de explotar la emigración á América.

En el salón de sesiones de la Diputación de Coruña, han sido colocados los retratos de los señores Gasset y Figueroa.

En el Ayuntamiento se colocó el del señor García Prieto.

La benemérita ha detenido en el Ferrol á la cuadrilla de ladrones que tenía en cuidado á los vecinos.

Los presos se han declarado autores de varios robos en las iglesias.

Los consumos. A propuesta del señor González Besada, el Consejo de ministros aprobó un expediente, cuyas conclusiones se traducirán en un proyecto de ley autorizando á los pueblos asimilados á las capitales de provincia, para que puedan cobrar el impuesto de consumos, por reparto entre los vecinos.

Este llamado Andrés, encolerizado, sacó un enorme cuchillo y lo clavó en la espalda del primero, atravesándole de parte á parte.

El herido está agonizante. Andrés fué encarcelado.

Los veteranos

En la iglesia de las Salesas, oyeron hoy misa los veteranos de la guerra de Africa.

Después, se habló de conmemorar el año venidero, el cincuenta aniversario de la guerra, rindiendo solemne homenaje á la memoria del insigne general O'Donnell.

Pensionados

Es seguro que en breve se presentará á las Cortes una proposición para que cuantos estén en posesión de la cruz laureada de San Fernando, reciban íntegra la pensión correspondiente.

Reformas en la policía

En el próximo presupuesto de Gobernación, se aumenta considerablemente el capítulo correspondiente á policía y seguridad.

Se amplía el número de plazas de individuos, creándose el nuevo cargo de inspector general de la policía en Madrid como está en Barcelona, con el sueldo de 17.500 pesetas anuales.

También se crea un cuerpo de seguridad para las provincias.

El Rey á Alicante

Es muy probable que el Rey vaya el mes de Enero á Alicante, con objeto de asistir á la «semana deportiva», en la cual se celebrarán regatas de balanderos.

En caso de no poder asistir el Monarca á las regatas, onvrará sus yates, recomendando á todos los clubs que envíen sus balanderos á Alicante.

También se organizan otros festejos para propaganda del clima y estación invernal.

La asamblea de la prensa

Han terminado esta madrugada las sesiones de la asamblea de la prensa de provincias, acordándose gestionar el indulto de los periodistas presos y procesados por delitos políticos.

Se convino que el sindicato central lo constituyeran representantes de un periódico de cada uno de las catorce regiones, nombrándose una comisión nominadora que propusiera los nombres.

La comisión presentó una candidatura, donde no estaban representadas todas las regiones.

Algunos asambleístas protestaron, y el presidente procuró mantener la candidatura.

Los representantes de doce provincias, pidieron que constase en acta su protesta, y así se hizo, terminando la asamblea.

Exposición de «Blanco y Negro»

Ha sido un verdadero éxito la exposición de obras de arte, organizada por «Blanco y Negro».

Hoy ha comenzado la subasta de las obras, cuyos productos se destinan á la Asociación de la Prensa.

Ha habido verdadera é interesante lucha por la adquisición de algunos cuadros.

Las pujas han sido innumerables. Toda la tarde ha llenado los salones de «Blanco y Negro» un gentío inmenso.

Los periodistas y Maura

Una comisión de periodistas de provincias, han visitado al señor Maura, entregándole la parte de las conclusiones, aprobadas en la asamblea, relativas á las mejoras en el servicio de correos y telégrafos.

Además pidieron al jefe del Gobierno que se concediera una amnistía para todos los periodistas condenados por la ley de jurisdicciones.

El señor Maura les reiteró su criterio de no conceder amnistías.

Pidió á los periodistas una relación de los presos para concederles indultos parciales según el caso.

Obsequio

Los periodistas de provincias que han asistido á la asamblea, fueron obsequiados por sus compañeros de Madrid con un té, en el palacio de «Blanco y Negro».

Mujer herida

En Almería, un albañil llamado Francisco López, irritado por las negativas de una pobre mujer á sus presiones galantes, la esperó en la calle, acometióla con una faca.

La desdichada mujer, que se llama María Romero, recibió gravísimas heridas en la cara y en el cuello.

La emigración

Comanican de La Línea, que la emigración ha adquirido caracteres alarmantes.

Se ha detenido en Gibraltar al fondista Luis Plomet, acusado de explotar la emigración á América.

Retratos

En el salón de sesiones de la Diputación de Coruña, han sido colocados los retratos de los señores Gasset y Figueroa.

En el Ayuntamiento se colocó el del señor García Prieto.

Ladrones detenidos

La benemérita ha detenido en el Ferrol á la cuadrilla de ladrones que tenía en cuidado á los vecinos.

Los presos se han declarado autores de varios robos en las iglesias.

Los consumos. A propuesta del señor González Besada, el Consejo de ministros aprobó un expediente, cuyas conclusiones se traducirán en un proyecto de ley autorizando á los pueblos asimilados á las capitales de provincia, para que puedan cobrar el impuesto de consumos, por reparto entre los vecinos.

Cucarella

Hoy ha declarado el célebre Cucarella, quedando en libertad hasta el lunes, en que será careado con la señora que presentó la denuncia contra él, por tentativa de estafa.

Cucarella manifestó al juzgado, que es cierto que visitó á la señora para proponerle una solución amistosa con su marido, con quien tenía desavenencias, pero negando que le pidiera dinero por arreglar el asunto, ni que tomara el nombre de nadie.

Cucarella se negó á dejarse cazar porque llevaba un revolver.

Al salir del juzgado, se negó á que le fotografiasen los periodistas, pero les indicó donde podían encontrar fotografías suyas.

Buque sospechoso

Dicen que ha llegado al Ferrol un buque mercante, procedente de Liverpool, con maquinaria para el crucero «Reina Regente».

El barco procede de puerto suizo, por lo cual, no se le ha permitido la entrada, habiendo descargado en alta mar.

Balardo Madrid

4 0/0 Interior Perpetuo 84'00
4 0/0 Pagueños 84'05
5 0/0 Fin corriente 84'05
5 0/0 Amortizable 100'00
4 0/0 Pagueños 100'00
Amortizable nuevo. Serie E 100'00
Amortizable nuevo. Serie B 100'00
Cédulas Hipotecarias 100'00
Cédulas del 4 por 100 100'00
Banco de España 100'00
Banco Hispano-Americano 100'00
Arrendataria de Tabacos 148'00
Azucareras preferentes 394'00
Ídem ordinarias de ídem 100'00
Obligaciones de ídem 100'00
Exterior español 102'00
Francos, París 11'50
Libras, Londres 27'97

Almoneda. Se hace de un mobiliario, en la calle de Navas, núm. 9, enf. izq., de 12 á 5.

Berlín. Se vende una, casi nueva, muy barata. En la farmacia de Duarte, darán razón.

quidaciones provisionales de la renta-cha ingresada.

Para tomar parte y emitir su voto los señores accionistas y tenedores de obligaciones, deberán acreditar su derecho ante la Gerencia, con presentación de los títulos, ó resguardos respectivos, desde la convocatoria, hasta la una del día cinco de Diciembre próximo.

Granada 18 de Noviembre de 1908.— El Vicepresidente del Consejo de Administración, Felipe Alba.



Almoneda. Se hace de un mobiliario, en la calle de Navas, núm. 9, enf. izq., de 12 á 5.

Berlín. Se vende una, casi nueva, muy barata. En la farmacia de Duarte, darán razón.

INTERESANTE. Participa que sigue realizando sus existencias correspondientes á la temporada de invierno próximo, tanto en terciopelos, plumas, cascos, cintas, con baja del 50 por 100, y además que he recibido la primera remesa en artículos y sombreros para la nueva temporada, todo á precios baratísimos.

Admitiendo á la vez cuantos encargos se le confíen, á cuyo fin figura al frente del taller, oficiales de reconocida competencia para ello.

Para convencerse, bastará visitar el establecimiento y comprar algunos de sus artículos.

Modas—18, Zacatín, 18—Modas

A los quintos de 1909. Regalo de 1.500 pesetas.

En virtud de contrato celebrado por La Publicidad con la importante Sociedad de crédito y Seguros LA PREVISION ANDALUZA, dicho diario redimirá gratuitamente, del servicio militar, al mozo que resulte agraciado en el sorteo de fin de Enero de 1909 de la Lotería Nacional, mediante el talón numerado que puede recogerse desde esta fecha, en la Administración de La Publicidad, Graia 4, presentando el recibo de Setiembre ó Octubre de cualquier suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA. Véase anuncio en 4.ª plaza.

ANUNCIO. Sociedad General Azucarera de España. Dirección Regional de Andalucía.

En el momento de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocida como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio.—Sobre wagon Granada ó en la fábrica «San Océlio» PULPAS NOVENTA toneladas, envase comprendido.

Se necesita una señora de mediana edad y buenos antecedentes para asistir á persona sola. Plegadero Alto, núm. 3, darán razón.

CONSULTA MÉDICA. del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once á una Duquesa, 6.

ALMACEN DE COLONIALES. ULTRAMARINOS Y SEMILLAS. Fábrica de Chocolates. ALMAGRE. Cándido Sáenz López. -- GRANADA. Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 46. Historia de Granada. Se ha puesto á la venta la nueva edición de la importantísima Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, por D. Miguel Lafuente Alcántara.—Cuatro tomos en 4.ª mayor, esmeradamente impresos y encuadernados á la rústica.—Precio total de la obra, 10 pesetas.—Los pedidos á D. Luis Seco de Lucena, enviando el importe más 50 céntimos para franqueo y certificado.

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de Crédito y Seguros Capital. Un millón de pesetas. Domicilio Social: Gravina, 90.-SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública el día 9 de Abril de 1908, ante el Notario del ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, D. Francisco Sánchez Pleites; Secretario, D. José Domínguez López; Director gerente, D. Gonzalo Noa Pantoja.

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA A LA EXPLOTACIÓN DE DIFERENTES RAMOS DE SEGUROS

Seguros de garantía sobre la renta de fincas urbanas... Seguros complementarios de incendios... Seguros de ahorro infantil... Representante en Granada: DON ANTONIO A. LÓPEZ, calle de la Alhóndiga, núm 4 y calle de Gracia, núm. 4

ORTIZ & CUSSÓ ARMONIUMS Magníficos pianos desde 900 pesetas en adelante. Reparaciones. Cambios. PLAZOS Y ALQUILERES

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser. Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales. Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

Emulsión MARFIL AL GUAYACOL. Desconfiad siempre de las imitaciones; pedid siempre la Emulsión MARFIL AL GUAYACOL. Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao.

Sociedad Española de Construcciones metálicas. Capital: 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zafra (Huelva) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Noviembre salvo contingencias, serán los siguientes: Línea de Cuba y Méjico.

Capsulinas Clin Fosfotal. Único tratamiento racional, completo y realmente eficaz de las Afecciones de las Vías Respiratorias. Combate los Fenómenos inflamatorios.

Taller de Escultura DE JOSÉ ROMAN. Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, yeso y arcilla cocida. Especialidad en avisados finos de la acreditada casa de Luque Navajas, Ruta Parapalidos en Granada, Puentezuelas, núm. 40.

Casas para Viajeros. Juan Alcázar Abaro, camarero que fue del Hotel Victoria, avisa a su numerosa clientela, que es propietario de la antigua casa San Antonio, núm. 4, cuyo establecimiento ofrece con esmerada asistencia y precios económicos.

EMILIO RICHERBOURG El crimen de Grandvale (Ces millones del señor Jeramio) 100 ción, sorpresa y alegría, se la hizo leer a su amo. La carta decía así: «Señor Francisco Morel: De los informes que me pedís respecto a vuestra hermana Dionisia, sólo puedo decir que en el mes de Mayo último estaba de criada en la granja de Grandvale, en el cantón de Courmont. Dirigiéndome al arrendatario señor Parizot, podréis obtener informes más completos y más precisos que los que yo pudiera daros.»

«Si, señor, que se llama Dionisia. —Pues bien, váis a ver a vuestra hermana... —¿Que voy a ver! —dijo Francisco atónito. —Ahora mismo. ¡Dionisia! ¡Dionisia! La joven se presentó. —Dionisia —dijo Mourillon— aquí tenéis a vuestro hermano Francisco. La joven, lanzando un grito, se arrojó al cuello de su hermano, abrazándole y llorando. —Mientras se abrazan tendré tiempo para recomponerme —murmuró Mourillon—. ¡Oh, qué situación tan crítica! El conde, Jorge y Mionne estaban de pie a la puerta del salón, que dejó abierta Dionisia. —Es Francisco Morel —dijo Mourillon— y viene a buscar a su hermano Luciano. —¡Pobre muchacho! —dijo el conde. —¡Ah! ¡Lo reconozco, como he reconocido a Luciano! —dijo Mionne. Y vacilando se apoyó en el brazo de su marido. —Francisco —dijo Dionisia— no es a mí a quien esperabais encontrar aquí, sino a Luciano. —Venía a preguntar dónde vivía el señor Mourillon. —Y el señor Mourillon no te ha dicho... —No me ha dicho nada. —Pues bien, Francisco, lo que el señor Mourillon no se ha atrevido a decirte, te lo diré yo. Todo el mundo está aquí desolado; desde hace ocho

sabéis concerniente a vuestro hermano. —Si, señor. ¡Ah!... ¡Qué feliz soy! ¡Alguna cosa me decía que era mi hermano! Han querido asesinarle dándole un garrotazo en la cabeza y tratando de estrangularlo. Creyendo el asesino que su víctima había dejado de existir, lo arrojó al fondo de un pozo, que felizmente no tiene agua. En este momento mi hermano está acostado en buena cama, en casa de mi amo el doctor Mangars, en Ville-d'Avray. Ha estado de peligro, y aún está muy débil, porque no puede hablar; pero no hay que temer. Naturalmente, quisieron saber cómo Luciano fue socorrido, y Francisco se apresuró a hacer el relato de la salvación del joven. —¡Ah, señor conde! —dijo Mourillon con entusiasmo—. Ya lo veis, la Providencia está siempre con vos y con los que Dios ha puesto bajo vuestra protección. —Si, amigo mío —respondió el conde— y en esta circunstancia, como en las demás, reconozco su alta omnipotencia. —Querido padre —dijo Mionne—. Ya no tenéis que ir a ver al prefecto de policía. —Pero será preciso prevenir al jefe de Seguridad y al juez de instrucción —añadió Jorge. —Seguramente —dijo el conde—. Pero espárennos a mañana. Es preciso ver antes a Luciano y al doctor Mangars, y que sepamos, en lo posi-